



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 053

Fecha estados: 22/12/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00071	Ejecutivo de Alimentos	Gloria de Lons Milagros Hernández	Rufino Carlos Galvis Medina	21/12/2020	Libra mandamiento de pago

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESIJADO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO